



Lic. José Guillermo  
Herrera Mendoza  
TITULAR

13

Lic. Jorge Monreal  
Montes de Oca  
ADSCRITO

47-2441



c) - Distribuir según las aptitudes de cada asociado, en las diferentes comisiones o eventos que se generen de las actividades de la ASOCIACIÓN.

**ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO** - El **CONSEJERO DE PROYECTOS** en forma coordinada con el Consejero Representante deberá:

a) - Analizar y dar Visto Bueno a los proyectos propuestos por los asociados.

b) - Estar pendientes a convocatorios de proyectos tecnológicos o de innovación para difundir entre los asociados y apoyar a los mismos en presentar sus propuestas. Además, de difundir convocatorias a becas académicas a los jóvenes en general y apoyarlos en su tramitación.

c) - Presentar proyectos que ayuden a fomentar valores ecológicos, científico-tecnológico y de emprendedores en los jóvenes en general.

d) - Dar asesoría técnica con el fin de cubrir las necesidades de los proyectos realizados por la ASOCIACIÓN.

**ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO**.- La operatividad estará a Cargo de una Coordinación Operativa la cual llevará a cabo las actividades de la ASOCIACIÓN según el objeto social. Los asociados juveniles son los que pueden ocupar estos cargos y su duración será de 3 años, podrán ser reelectos en su mismo cargo hasta 2 veces consecutivas y continuarán en su cargo hasta que sus sucesores tomen posesión de sus puestos, estos no necesariamente figuran en los estatutos.

**ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO**.- La COORDINACIÓN OPERATIVA de la ASOCIACIÓN estará formada por un Coordinación General, Coordinador de Eventos Asistenciales, Coordinador de Eventos Ecológicos, Coordinador de Eventos Culturales y Coordinador de Eventos Educativos. Dicha Coordinación se reunirá en la fecha, lugar y hora, que los miembros de la Coordinación Operativa decidan y tendrá las siguientes facultades.

I.- Ejecutar las resoluciones operativas del Consejo Directivo y las Asambleas, cumplir y hacer cumplir este Estatuto y los Reglamentos.

II.- Nombrará las comisiones que se les darán a los asociados que realizarán las diferentes actividades para hacer cumplir el Objeto Social.

III.- Presentar para su análisis, aprobación y supervisión los proyectos y actividades que realicen las diferentes Coordinaciones de Eventos.

IV.- Presentar al Consejo Directivo y la Asamblea General los Resultados y Cuenta de Gastos de las Actividades realizadas.

**ARTICULO CUADRAGESIMO OCTAVO**.- EL COORDINADOR GENERAL DE LA COORDINACION OPERATIVA, tendrá las facultades que a continuación se precisan:

a) - Atender asuntos de la ASOCIACIÓN en cuestiones operativas.

b) - Vigilar que se lleven a la práctica las acciones pertinentes para cumplir en su operatividad el OBJETO SOCIAL de la ASOCIACIÓN, coordinar los eventos junto a los diferentes Coordinadores.

47-2441

c) – Tomar aquellas decisiones que estime pertinentes para la realización de los eventos de la ASOCIACIÓN los cuales dará cuentas al Consejo Directivo y a la Asamblea General en las próximas juntas.-----

d) – Delegar a favor de los miembros de la Coordinación Operativa las facultades que no le sea posible desempeñar personalmente.-----

e) – Presidir las reuniones en las Asambleas Generales y de la Coordinación Operativa.---

f) - Atender los asuntos de la Operatividad de la ASOCIACIÓN de acuerdo con las instrucciones del Consejero Representante.-----

g) Tener constante comunicación con el Consejero Secretario del Consejo Directivo para llevar a cabo las diferentes actividades de la Coordinación Operativa.-----

**ARTICULO CUADRAGESIMO NOVENO.**- Los **COORDINADORES DE EVENTOS DE LA COORDINACIÓN OPERATIVA**, tendrán las facultades que a continuación se precisan:

1) – **COORDINADOR DE EVENTOS ASISTENCIALES.**- Llevar a cabo las actividades, que la Asamblea General considere necesaria, de Asistencia Social para cumplir con el Objeto Social de la ASOCIACIÓN apoyado por el Coordinador General.-----

2) – **COORDINADOR DE EVENTOS ECOLOGICOS.**- Llevar a cabo las actividades, que la Asamblea General considere necesaria, en cuestiones de cuidado de la ecología para cumplir con el Objeto Social de la ASOCIACIÓN apoyado por el Coordinador General. -----

3) – **COORDINADOR DE EVENTOS CULTURALES.**- Llevar a cabo las actividades, que la Asamblea General considere necesaria, en cuestiones culturales para cumplir con el Objeto Social de la ASOCIACIÓN apoyado por el Coordinador General.-----

4) – **COORDINADOR DE EVENTOS EDUCATIVOS.**- Llevar a cabo las actividades, que la Asamblea General considere necesaria, en cuestiones de educación para cumplir con el Objeto Social de la ASOCIACIÓN apoyado por el Coordinador General.-----

**ARTICULO QUINCUGESIMO**- Los Asuntos no estipulados en estos Estatutos serán tratados y resueltos por el Consejo Directivo o el reglamento vigente de la Asociación.---

#### **DISOLUCIÓN**

**ARTICULO QUINCUGESIMO PRIMERO** – La Disolución de la Asociación tendrá que ser acordado, por decisión de las dos terceras partes del Comité Directivo y ratificada dicha decisión por mayoría de votos de la Asamblea General, Convocada al efecto.-----

**ARTICULO QUINCUGESIMO SEGUNDO** – La Asociación, al momento de su liquidación o cambio de residencia para efectos fiscales, destinará la totalidad de su patrimonio a personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta, en la inteligencia de que los bienes adquiridos con apoyos y estímulos públicos, así como en su caso, los remanentes de dichos apoyos y estímulos, se destinarán a una o varias instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta que se encuentren inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. -----

En caso de que la autorización para recibir donativos deducibles otorgada a la Asociación, sea revocada o cuando su vigencia haya concluido y no se haya obtenido



Lic. José Guillermo  
Herrera Mendoza  
TITULAR

Lic. Jorge Monreal  
Montes de Oca  
ADSCRITO



47-2441



nuevamente o renovado la misma, dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que surtió efectos la notificación correspondiente, deberá acreditar que los donativos recibidos fueron utilizados para los fines propios de su objeto social, y respecto de los donativos que no fueron destinados para esos fines, los transmitirá a otras entidades autorizadas para recibir donativos deducibles que se encuentren inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, dentro de los 6 meses siguientes contados a partir de que concluyó el plazo para obtener nuevamente la autorización cuando fue revocada o la renovación de la misma en el caso de conclusión de su vigencia.

Lo estipulado en el presente artículo es de carácter irrevocable.

**TERMINA TRANSCRIPCIÓN**

B. Ratificar al consejo directivo actual de la Asociación, como se transcriben íntegramente en su parte conducente:

**INICIA TRANSCRIPCIÓN**

... **CONSEJO DIRECTIVO:**

**CONSEJERO REPRESENTANTE:** LIC. RAFAEL GONZALEZ ZAMORANO.

**CONSEJERO SECRETARIO:** ING. EDGAR FRANCISCO GUZMAN NIETO.

**CONSEJERO DE FINANZAS:** ABINADAS DE JEDUS LARA LIMON.

**CONSEJERO DE RECURSOS HUMANOS:** LIC. RICARDO GONZALEZ ZAMORANO.

**CONSEJERO DE PROYECTOS:** ING. EUGENIO RANGEL LEON.

**TERMINA TRANSCRIPCIÓN**

C. Designar como Delegado Especial para acudir ante Notario a la protocolización de la presente acta al señor **RAFAEL GONZALEZ ZAMORANO**.

**TRES.** Los documentos presentados para la formación de esta acta son auténticos, que las firmas que aparecen en los mismos son de las personas que ahí se relacionan y ocupan los cargos con que se ostentan y que sus fechas de celebración son cierta, así como que tal documento se refiere a los puntos que en la misma se precisan.

**PROTOCOLIZACIÓN**

YO, EL NOTARIO, DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA LAS ACTA Y ANEXOS CITADOS, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LAS RUBRICAS ESTAMPADAS NI LA VALIDEZ O LICITUD DE LA MISMA, LA CUAL AGREGO AL APÉNDICE DE ÉSTE INSTRUMENTO CON LA LETRA "A" Y QUE SE PROTOCOLIZA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD**

El licenciado **RAFAEL GONZALEZ ZAMORANO** me acredita la legal constitución de la persona moral **JUPV APRENDER PARA SER MEJORES, ASOCIACIÓN CIVIL**, y la personalidad que ostenta, misma que manifiesta bajo formal protesta de decir verdad que no le ha sido suspendida, limitada, modificada, ni revocada en forma alguna, con la inserción que se agrega al apéndice de este instrumento con la letra "B".

**GENERALES**

47-2441

Por sus generales el licenciado **RAFAEL GONZALEZ ZAMORANO** declaró ser: mexicano por nacimiento, hijo de padres mexicanos, originario de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, lugar donde nació el día doce de marzo de mil novecientos ochenta, casado, con domicilio en Calle San Francisco de Asis número ochenta y cinco, Fraccionamiento Claustro de San Juan, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, licenciado en diseño gráfico. -----

**YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:**-----

**I. Que el señor RAFAEL GONZALEZ ZAMORANO:** -----

Uno.- Para acreditar su identidad me presentó el original, según me declaró bajo protesta de decir verdad, de su Credencial para Votar con fotografía, cuya copia se agrega al apéndice con la letra "C".-----

Dos.- A mi juicio, la fisonomía del compareciente y su firma autógrafa plasmada en el presente documento coinciden con la imagen y firma plasmada en el documento con el que se identifica.-----

Tres.- A mi juicio tiene capacidad legal para el otorgamiento de esta acta.-----

Cuatro.- Que no observé en él manifestación patente de incapacidad natural y que no tengo noticias de que esté sujeto a Incapacidad civil.-----

Cinco.- Ratificó ante mi presencia los actos otorgados y la observancia de los requisitos de los mismos.-----

Seis.- Proporciono su Clave Única del Registro de Población, misma que en impresión digital agrego al apéndice de esta acta bajo la letra "D".-----

**II.** El suscrito notario, con domicilio en el Boulevard Ruiz Cortines, edificio cañedo número mil quinientos trece, despacho seis, Fraccionamiento Costa de Oro, en el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, advirtió al compareciente, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (la "LEY"); que los datos personales que proporciona a la "Notaria cincuenta y cinco" son y serán utilizados únicamente para: ---

a).- Fines de identificación como parte relacionada con la "Notaria cincuenta y cinco";---

b).- Cumplir los fines para los cuales ha pactado su relación jurídica con la "Notaria cincuenta y cinco"; y--- -----

c).- Otros que las leyes aplicables expresamente señalen.-----

**III.** Leí la presente acta al compareciente, no obstante que le hice saber su derecho a leerla personalmente.-----

**IV.** Explicué al compareciente acerca del valor, consecuencias y alcances legales del contenido de esta acta, manifestándome su comprensión plena; -----

**V.** Haber tenido a la vista copias certificadas de los instrumentos referidos, así como el acta.-----

**VI.** El compareciente presentó el Registro Federal de contribuyentes de la persona moral denominada **JUPV APRENDER PARA SER MEJORES, ASOCIACIÓN CIVIL**, del cual agrego una copia al apéndice de este instrumento bajo la letra "E".-----



Lic. José Guillermo  
Herrera Mendoza  
TITULAR

Lic. Jorge Monreal  
Montes de Oca  
ADSCRITO



47-2441

**VII.** Que en virtud de que la persona moral **JUPV APRENDER PARA SER MEJORES, ASOCIACIÓN CIVIL** es una sociedad con fines no lucrativos y habiendo quedando transcrito en el cuerpo de la presente acta su objeto social, Informé al delegado, que se dá por cumplido lo establecido en los párrafos octavo del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la regla I.2.3.1.1: (uno romano punto dos punto tres punto uno punto uno punto) de la Miscelánea Fiscal -----

**VIII.** Leída y explicada al compareciente el valor y consecuencias legales de lo escriturado y conforme con ello la firma en presencia y unión del suscrito Notario el día de su otorgamiento.----- DOY FE.

Firma.- **RAFAEL GONZALEZ ZAMORANO.**- Firma.- **LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO HERRERA MENDOZA.- SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.**-----

**DOCUMENTOS AL APENDICE** -----

**E.-2441.- "A".- Acta de Asamblea.**-----

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
DE LA ASOCIACIÓN CIVIL JUPV APRENDER PARA SER MEJORES A. C.**

EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ, SIENDO LAS 18 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE M. GALEANA NÚMERO 1380 DE LA COLONIA FORMANDO HOGAR EN ESTE MUNICIPIO LOS MIEMBROS QUE APARECEN EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR UNA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ANTES CITADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO DE LOS ESTATUTOS DE LA RESPECTIVA ASOCIACIÓN.

ACTÚA COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, EL C. LIC. RAFAEL GONZALEZ ZAMORANO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EL PRESIDENTE PROCEDE A NOMBRAR COMO ESCRUTADORES A DOS ASOCIADOS QUE FIRMARÁN EL ACTA DE ASAMBLEA EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN. SIENDO ESTOS LA C. ING. SELENE MONTIEL ESPINGSA Y C. ING. ALBERTO TORRES PORTADOR, LOS CUALES DESPUÉS DE ACEPTAR SU CARGO CERTIFICAN QUE EXISTE QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE:

**LISTA DE ASISTENCIA (ANEXA)**

REUNIDO Y REPRESENTADO EL 94% DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SURTEN PLENOS EFECTOS LEGALES.

EL PRESIDENTE PROPONE PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

QUE EN FORMA INMEDIATA EL SECRETARIO DA LECTURA:

1. DESIGNACIÓN DE ESCRUTADOR, LISTA DE ASISTENCIA, ESCRUPINIO, Y EN SU CASO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EFECTUAR UNA REFORMA TOTAL A LOS ESTATUTOS DE ESTA ASOCIACIÓN CIVIL PARA ADECUARLOS A LO SUGERIDO POR EL SAT PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE DONATARIAS AUTORIZADAS.
3. RATIFICACIÓN O EN SU CASO NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA ASOCIACIÓN CIVIL.

LA ASAMBLEA APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA QUE LE FUE SOMETIDO, EL CUAL FUE DESAHOGADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, DECLARÁNDOSE FORMALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, CON APTITUD PARA TRATAR Y RESOLVER LOS ASUNTOS QUE LA MOTIVAN.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE EXPLICÓ QUE EL SAT SUGIERO EL CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL EN LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, SECCIÓN I, MODIFICAR INCISO g Y h, INSERTAR INCISO i; SECCIÓN II, INSERTAR INCISOS c, d, Y e; SECCIÓN IV, INSERTAR INCISO a; Y MODIFICAR EL ÚLTIMO PÁRRAFO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE DONATARIA AUTORIZADA, Y SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE REFORMAR

47-2441

TOTALMENTE LOS ESTATUTOS. LA ASAMBLEA ACEPTO Y NO PRESENTO OBJECCIÓN ALGUNA.

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE EXPLICÓ LA PROPUESTA PARA RATIFICACIÓN O CAMBIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA CUAL RATIFICÓ EN SU TOTALIDAD AL CONSEJO DIRECTIVO ACTUAL Y NO PRESENTO OBJECCIÓN ALGUNA.

DISCUTIDOS LOS PUNTOS ANTERIORES LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADOPTÓ LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ACTUAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTATUTOS: [ANEXO]

CONSEJO DIRECTIVO:

CONSEJERO REPRESENTANTE: LIC. RAFAEL GONZÁLEZ ZAMORANO

CONSEJERO SECRETARIO: ING. EDGAR FRANCISCO GUZMÁN NIETO

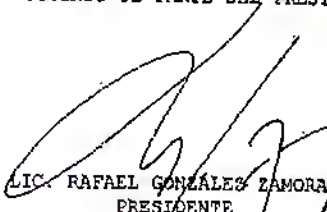
CONSEJERO DE FINANZAS: LIC. ABINADAB DE JESÚS LARA LIMÓN

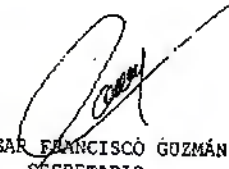
CONSEJERO DE RECURSOS HUMANOS: LIC. RICARDO GONZÁLEZ ZAMORANO


CONSEJERO DE PROYECTOS: ING. EUGENIO RANGEL LEÓN


SE NOMBRÓ COMO DELEGADO ESPECIAL PARA LAS DILIGENCIAS PERTINENTES CON EL NOTARIO Y ASUNTOS RELACIONADOS AL LIC. RAFAEL GONZÁLEZ ZAMORANO

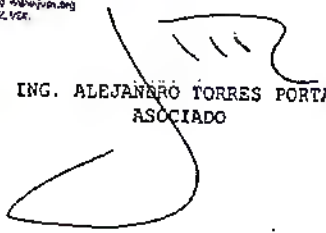
FINALIZADO EL TRÁMITE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA FECHA 20 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE DA POR CULMINADO EL ACTO, A LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS, PREVIO AGRADECIMIENTO A LA ASISTENCIA DE CADA ASOCIADO DE PARTE DEL PRESIDENTE.


 LIC. RAFAEL GONZÁLEZ ZAMORANO  
 PRESIDENTE


 EDGAR FRANCISCO GUZMÁN NIETO  
 SECRETARIO




 ING. SELENE MONTIEL ESPINOSA  
 ASOCIADA


 ING. ALEJANDRO TORRES PORTADOR  
 ASOCIADO

JUPV ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES A.C.  
 R.F.C. 2450672873 - 2006-07-01  
 VERACRUZ, VER.

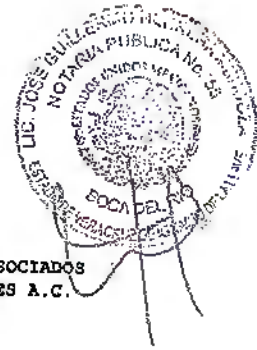


Lic. José Guillermo  
Herrera Mendoza  
TITULAR

19

Lic. Jorge Monreal  
Montes de Oca  
ADSCRITO

47-2441



LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS  
DE LA ASOCIACION JUPV APRENDER PARA SER MEJORES A.C.  
H. VERACRUZ, VER A 20 DE JULIO DE 2017

TODOS LOS ASOCIADOS CON CREDENCIAL DE LA ASOCIACION.  
POR ORDEN ALFABETICO DE LOS PRESENTES.

- 1 ARIAS HERNANDEZ CAROLINA \*
- 2 ARRONIZ GARCIA TERESITA /
- 3 BRAMBILLA VALLINAS NEY \*
- 4 CAICERO VENANCIO NEFTALI DE JESUS \*
- 5 CUEVAS DOMINGUEZ JESUS \*
- 6 DE LA TORRE ARMAS DANIEL /
- 7 DE LA TORRE HANDLING JESUS EDUARDO \*
- 8 DE LA TORRE USCANGA ISRAEL \*
- 9 DIAZ CERVANTES ANDREA ITZEL \*
- 10 DIAZ SANTOYO BLANCA \*
- 11 DURAN CRUZ JORGE OMAR \*
- 12 ECHEVERRIA ELIZALDE ANA \*
- 13 ECHEVERRIA ELIZALDE ANGELES SALOME \*
- 14 FERNANDEZ BAUTISTA JUAN CARLOS \*
- 15 GARCIA OSORIO GERARDO JAIR \*
- 16 GARCIA OSORIO LAURA IVALANI \*
- 17 GONZALEZ MIRANDA NATALIA \*
- 18 GONZALEZ MIRANDA SHANTY DANAE \*
- 19 GONZALEZ ZAMORANO NELLY AURORA \*
- 20 GONZALEZ ZAMORANO RAFAEL \*
- 21 GONZALEZ ZAMORANO RICARDO \*
- 22 GUZMAN LOPEZ NADYA BERENICE \*
- 23 GUZMAN NIETO EDGAR FRANCISCO \*
- 24 HERNANDEZ CONTRERAS ABRAHAM E. /
- 25 HERNANDEZ CONTRERAS EDSON JOSE M. \*
- 26 LARA LIMON ABINADAB DE JESUS \*
- 27 LARA LIMON KARLA DEL ROSARIO \*
- 28 LEE BARRAGAN KARINA \*
- 29 LEE BARRAGAN LINDSAY \*
- 30 LEON SOLANO LEONARDO \*
- 31 MARTINEZ DE LA TORRE ELIVIER \*
- 32 MARTINEZ GOMEZ MARIA LUISA \*
- 33 MAZA HERNANDEZ TOMAS OMAR \*
- 34 MEDINA SALDIÑAS RAFAEL \*
- 35 MENDOZA NUÑEZ FERNANDO HERIBERTO \*
- 36 MIRANDA LARA GABRIELA \*
- 37 MOLINA ECHEVARRIA MAGDIEL \*
- 38 MONTIEL ESPINOSA ALAN ABEL \*
- 39 MONTIEL ESPINOSA SELENE \*
- 40 PEREZ COBOS GLORIA CITLALI \*
- 41 PEREZ RUEDA JULIO CESAR \*
- 42 RANGEL LEÓN EUGENIO \*
- 43 RIVERA INCLAN ERIKA AZUCENA \*
- 44 RODRIGUEZ PEREA JORGE \*
- 45 SABIDO CHAVEZ ERIK \*
- 46 SANCHEZ JUAREZ DAVID \*
- 47 SOLANO PEREZ RAFAEL ALEJANDRO \*
- 48 TORRES PORTADOR ALEJANDRO \*
- 49 ZAMORANO BOBADILLA ANDRES ALFREDO \*
- 50 ZAMORANO HUESCA RAUL \*



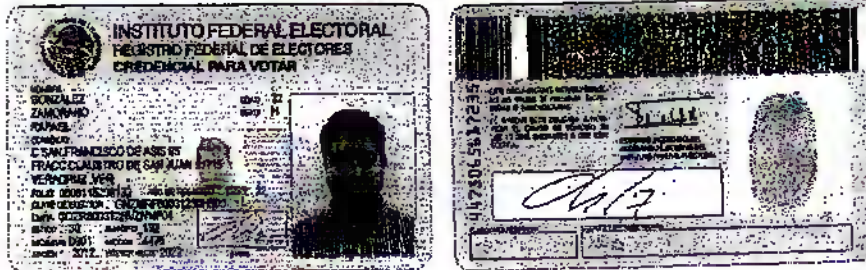
2017-07-20 10:00 AM  
E. RUIZ CORTINES EDIFICIO CAÑEDO NO. 1513 DESPACHO 6  
FRACC. COSTA DE ORO C.P. 94299 BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, VER.

TOTAL DE ASISTENTES\* 47 QUE REPRESENTAN EL 94% DE LOS 50 ASOCIADOS  
CONVOCADOS, LOGRANDO ASI EL QUORUM ESTATUTARIO, INSTALANDO  
LEGALMENTE LA ASAMBLEA.

47-2441

E.- 2441.- "B".- Representación y personalidad.-----

E.- 2441.- "C".- Identificación del compareciente.-----



E.- 2441.- "D".- Clave Única del Registro de Población del compareciente.-----



E.- 2441.- "E".- Registro Federal de contribuyentes de la persona moral denominada JUPV APRENDER PARA SER MEJORES, ASOCIACIÓN CIVIL.-----







Lic. José Guillermo  
Herrera Mendoza  
TITULAR

21

Lic. Jorge Monreal  
Montes de Oca  
ADSCRITO

47-2441



ESTA HOJA PROCEDE DE LA NUMERO DIEZ DE MI ESCRITURA NUMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO.

E.- 2441.- "F".- Pago de derechos del Registro Público de la Propiedad.



**OVH**  
OFICINA VIRTUAL  
DE HACIENDA

**RECIBO DE INGRESOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
RFC: GEV8501016A2  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

FOLIO DE OPERACIÓN:  
044155  
PÁG. 1 1

RFC: JAS00720120 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUPV APRENDER PARA SER MEJORES AC  
ESC 2441 PROTO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
0271	ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES DE ASOCIACIONES CIVILES	1	950.48
1001	PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION	1	144.07
4	REDONDEO	1	0.45
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>1,105.00</b>

EL PAGO QUEDÓ REGISTRADO CON:

RECIBIDO A TRAVÉS DE:

LÍNEA DE CAPTURA: 0321 7403 4334 1835 9277  
FECHA DE OPERACIÓN: 2017-11-30-17.27.13.000000  
FOLIO DE OPERACIÓN: BNO-944155  
CERTIFICADO DIGITAL: UUS/RWEGjICA-MjexOTQ0MTU LjDEXMDUwMA==



Operación realizada a través de serv. ovh gubern. el 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

**ES PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN,** QUE DE ESTE INSTRUMENTO SE EXPIDE POR MI, LICENCIADO JOSE GUILLERMO HERRERA MENDOZA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO DE ESTA DÉCIMA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL, EN ONCE HOJAS ÚTILES, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL **JUPV APRENDER PARA SER MEJORES, ASOCIACIÓN CIVIL,** A TÍTULO DE **SOLICITANTE,** VA DEBIDAMENTE COTEJADO, SELLADO, RUBRICADO Y PROTEGIDO CON KINEGRAMAS QUE NO NECESARIAMENTE LLEVAN UN ORDEN NUMERICO PROGRESIVO, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO EL DÍA **TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** **DOY FE.**



LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO HERRERA MENDOZA  
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO





Con esta fecha quedo inscripto en forma Deriviva

bajo el numero, 385 u folios 1 2 11 1

Vol. 20 de la seccion V del presente año

H. Veracruz, Ver. 08 de Diciembre de 2017

El Enc. del Registro Publico

*[Handwritten signature]*  
Mtro. ANTONIO BARRIS DOMESTICO  
MAG. JESUS ROYAL  
Veracruz, Mex.

PODER EJECUTIVO  
CENTRO PUBLICO DE PROPIEDAD  
SECHASÉPTIMA ZONA REGISTRAL  
VERACRUZ

*[Handwritten signature]*  
Mtra. Adela Rebelledo Libreros,  
Oficial